

 ADR	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		
---	-------	---	--	--

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	2. Presidencia	Pago No:	4	Total de Pagos	12
--------------	----------------	----------	---	----------------	----

Nombre/Razón Social:	YANIRA UBADITH PEREZ GONZALEZ	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificación:	33367588
Correo:	perezyanirau@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	335-2026	Periodo a pagar:	ABRIL	Plazo de Ejecucion:	31/12/2026
Fecha de Iniciacion:	17/01/2026	No RP:	37126	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$125,350,000.00
Valor Adición:	\$0.00
Valor Reducción:	\$0.00
Valor Total:	\$125,350,000.00
Valor a pagar:	\$10,900,000.00

El contratista debe cargar en el SECOP II, recibido a satisfacción, informe de actividades contratistas y/o proveedores, planillas de seguridad social y factura (cuando a ello hubiere lugar). Señor contratista: Tenga en cuenta que si cambia de banco o cuenta bancaria debe enviar diligenciado el formato F FIN-011 (Isolución) y adjuntar la certificación Bancaria a los siguientes correos: presupuesto@adr.gov.co y tesoreria@adr.gov.co.

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DE MANERA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL.
----------------	---

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. APOYAR LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ASIGNADOS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS.	Durante este periodo no se requirió Realizar El Seguimiento Financiero A La Ejecución De Los Recursos Programa Anual De Caja (PAC), De Acuerdo Con La Normatividad Y Procedimientos Vigentes.
10. DESPLAZARSE CUANDO SEA REQUERIDO A LOS LUGARES QUE LE SEAN ASIGNADOS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	Durante este periodo no se requirió desplazamiento a lugares asignados. No obstante, permanecí en disposición para atender cualquier requerimiento en el marco del cumplimiento del objeto contractual.
2. REALIZAR LA GESTIÓN DE TRÁMITES PRESUPUESTALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DISPUESTOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, EN LA PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA PIIP, DISPUESTA POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.	Durante este periodo no se requirió realizar la gestión de trámites presupuestales para la ejecución de los recursos dispuestos para la estructuración y cofinanciación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, en el marco de la programación y ejecución de recursos del presupuesto general de la nación, en la plataforma integrada de inversión pública PIIP, dispuesta por el departamento nacional de planeación.
3. REALIZAR EL SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PROGRAMA ANUAL DE CAJA (PAC), DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES.	Durante este periodo no se requirió Realizar El Seguimiento Financiero A La Ejecución De Los Recursos Programa Anual De Caja (PAC), De Acuerdo Con La Normatividad Y Procedimientos Vigentes.
	Con el fin de dar cumplimiento al seguimiento de la ejecución presupuestal en el marco de las metas y actividades institucionales, se brindó apoyo en la consolidación, análisis y seguimiento de la información relacionada con el indicador “Jóvenes rurales beneficiados mediante Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR)”, con corte al segundo semestre de la vigencia 2025, verificando el cumplimiento integral tanto de la meta física como financiera, así como la finalización del periodo de seguimiento establecido. Durante el segundo semestre de 2025, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) cofinanció un total de 23 PIDAR con recursos correspondientes a dicha vigencia, por un valor de \$121.308 millones. De esta inversión, se estimó que aproximadamente \$16.748 millones estuvieron orientados a la atención de población joven rural, beneficiando a 864

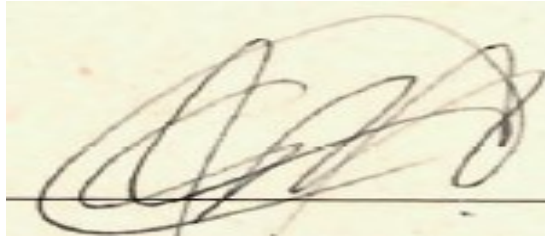
<p>4. CONSOLIDAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A CARGO DE LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LAS METAS Y ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A SU CARGO.</p>	<p>jóvenes, equivalente al 17 % del total de 6.757 beneficiarios vinculados a los proyectos cofinanciados. Es importante precisar que la estimación de los recursos asociados a jóvenes rurales se realizó con base en un promedio simple del costo por beneficiario perteneciente a esta población. No obstante, los recursos de los PIDAR son ejecutados de manera integral en beneficio de las organizaciones productivas, razón por la cual no se efectúan asignaciones presupuestales individualizadas por beneficiario. El comportamiento histórico y acumulado del indicador evidencia un avance progresivo, sostenido y consistente en el cumplimiento de la meta institucional, alcanzando un total de 6.757 jóvenes rurales beneficiados al cierre del periodo de seguimiento, conforme al siguiente comportamiento: • 2021: 2.906 jóvenes beneficiados • 2022-I: 216 jóvenes (acumulado: 3.122) • 2022-II: 357 jóvenes (acumulado: 3.479) • 2023-I: 0 jóvenes • 2023-II: 541 jóvenes (acumulado: 4.020) • 2024-I: 889 jóvenes (acumulado: 4.909) • 2024-II: 361 jóvenes (acumulado: 5.270) • 2025-I: 623 jóvenes (acumulado: 5.893) • 2025-II: 864 jóvenes (acumulado: 6.757) En consecuencia, se evidencia no solo el cumplimiento de la meta programada, sino una superación significativa de la meta final establecida de 2.621 jóvenes rurales beneficiados, alcanzando un cumplimiento superior al 257 %. Este resultado refleja una adecuada planeación, gestión y ejecución de los recursos públicos, así como un impacto positivo y relevante en el fortalecimiento de capacidades productivas, inclusión económica y generación de oportunidades para la población joven rural beneficiaria de los PIDAR. .</p>
<p>5. ELABORAR INFORMES MENSUALES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y CONTABLE DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD O ENTIDADES EXTERNAS.</p>	<p>Con el fin de dar cumplimiento a la actividad “Elaborar informes mensuales de ejecución presupuestal, financiera y contable de los planes, programas y proyectos misionales requeridos por la entidad o por organismos externos”, se brindó apoyo técnico y operativo en la revisión, seguimiento y articulación interinstitucional de las acciones relacionadas con los hallazgos identificados en las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República. En desarrollo de esta actividad, se acompañó a la Vicepresidencia de Proyectos y a la Vicepresidencia de Integración Productiva, en coordinación con la Secretaría General, la Oficina de Planeación y la Oficina de Control Interno, en la verificación del estado de avance de las acciones correctivas formuladas frente a los hallazgos identificados, con el propósito de consolidar un plan de trabajo articulado que permitiera fortalecer la gestión institucional, garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y avanzar en el cierre efectivo de dichas acciones. Durante el mes de abril de 2026 se desarrollaron diferentes mesas de trabajo y jornadas de seguimiento con las dependencias responsables, orientadas a la revisión detallada de hallazgos, evaluación de avances, definición de compromisos y estructuración de rutas de acción para su atención prioritaria, así: • 27 de abril de 2026: Se realizó mesa de trabajo con la Oficina de Control Interno, con el fin de presentar un informe preliminar, realizar balance del estado de los hallazgos y definir lineamientos generales y objetivos para el seguimiento y cierre de acciones correctivas. • 28 de abril de 2026: Se desarrolló reunión de seguimiento con la Vicepresidencia de Integración Productiva, en la cual se efectuó una revisión integral de los hallazgos asociados a dicha dependencia. La jornada contó con la participación directa del vicepresidente, quien definió compromisos específicos para cada dirección, priorizando la atención inmediata de las acciones pendientes y delegando personal responsable para la implementación de un plan de choque orientado al cumplimiento de los requerimientos establecidos. • 29 de abril de 2026 (jornada de la mañana): Se realizó reunión conjunta con la Dirección de Asistencia Técnica, durante la cual se revisaron los hallazgos vigentes y se estableció una ruta de trabajo para la reformulación de acciones, fortalecimiento de soportes y cumplimiento oportuno de los compromisos definidos, con miras al cierre efectivo de las observaciones identificadas. • 29 de abril de 2026 (jornada de la tarde): En cumplimiento del cronograma de seguimiento a Planes de Acción – Auditoría – Contraloría, se adelantó mesa de trabajo con la Dirección de Adecuación de Tierras, donde se revisó el estado de los hallazgos y se definieron acciones de mejora, cronogramas y responsables para garantizar el cumplimiento de los términos y el cierre de las acciones correctivas. • 30 de abril de 2026: Se efectuó jornada de seguimiento con la Secretaría G</p>
<p>6. CONSOLIDAR Y PROYECTAR LOS INFORMES DE EJECUCIÓN QUE SEAN REQUERIDOS POR LA ENTIDAD Y ENTIDADES EXTERNAS, RELACIONADOS CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS.</p>	<p>Durante el periodo reportado se consolidaron las respuestas de los requerimientos realizados desde el Congreso de la República de los siguientes expedientes y actuaciones: Audiencias y requerimientos de congresistas • Radicado 20263100409961 H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache – Pacto Territorial Pasto Gestión relacionada con iniciativas territoriales orientadas al fortalecimiento del desarrollo rural en el municipio de Pasto, en el marco de pactos territoriales y articulación institucional. • Radicado 20266100045911 H.R. Eduard Sarmiento – Lácteos Ubaté Atención a solicitud asociada al sector lácteo del municipio de Ubaté, enfocada en condiciones productivas, fortalecimiento de la cadena láctea y apoyo a productores rurales. • Radicado 20266100045921 H.R. Eduard Sarmiento – Escuelas de Asociatividad Gestión de información y seguimiento a estrategias de formación y fortalecimiento de la asociatividad rural como mecanismo de desarrollo productivo. • Radicado 20266100048981 H.S. Fabián Díaz Plata – Rancherías Atención a requerimientos relacionados con comunidades rurales y esquemas productivos tipo rancherías, priorizando el enfoque diferencial y territorial. • Radicado 20266100049151 Traslado MinAgricultura – H.S. Richard Fuelantala Actuación recibida por traslado desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la respectiva atención por parte de la ADR, conforme a sus competencias. Control político y organismos de control • Radicado 20266100041521 Informe Procuraduría – Congreso – Acuerdo de Paz Elaboración y remisión de información relacionada con la implementación de acciones vinculadas al</p>

	Acuerdo de Paz, en lo correspondiente al desarrollo rural y la gestión institucional de la ADR. • Radicado 20266100046941 Traslado Min – Agricontrol Político Recepción y trámite de solicitud asociada a control político, en coordinación con el sector agricultura y las dependencias competentes. • Radicado 20266100060181 Control político – Sector Lácteos Consolidación de información institucional relacionada con la gestión de la ADR en el sector lácteo, para respuesta en escenarios de control político ante el Congreso.
7. APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS REPORTE DE INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS O HERRAMIENTAS TALES COMO PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA, PIIP, TABLERO DE CONTROL, SINERGIA, TABLERO DE PLANES DE ACCIÓN TERRITORIAL PAT, VÍCTIMAS, SIS CONPES Y LOS DEMÁS QUE SOLICITE LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS.	Durante el período evaluado no fue requerido brindar apoyo en esta actividad.
8. APOYAR EL SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO.	Durante el período evaluado no fue requerido brindar apoyo al seguimiento de las estrategias de sostenibilidad, fomento y fortalecimiento asociativo desde el componente financiero, en razón a que no se adelantaron actividades específicas relacionadas con este frente de trabajo.
9. ASISTIR Y/O PARTICIPAR EN LAS REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS, MESAS DE TRABAJO Y TALLERES QUE SEAN DE SU COMPETENCIA Y ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	Durante el mes de abril de 2026 se realizó la asistencia a las siguientes reuniones: 27 de abril de 2026 Reunión con la Oficina de Control Interno Participación en espacio orientado al seguimiento de procesos internos, control y fortalecimiento de la gestión institucional. 29 de abril de 2026 Reunión con la Dirección de Asistencia Técnica Asistencia a reunión de coordinación relacionada con el avance y articulación de acciones en materia de asistencia técnica rural. 29 de abril de 2026 Reunión con la Dirección de Adecuación de Tierras Participación en jornada de trabajo enfocada en temas asociados a adecuación de tierras y apoyo a proyectos rurales. 30 de abril de 2026 Reunión con la Secretaría General Asistencia a espacio de coordinación institucional y seguimiento a lineamientos administrativos y generales. 30 de abril de 2026 Reunión con la Dirección de Activos Productivos Participación en reunión técnica relacionada con la gestión de activos productivos y estrategias de fortalecimiento productivo rural.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES



CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY